

Western Asset Liquidity Funds plc

[Una sociedad de inversión de capital variable y responsabilidad limitada, constituida en Irlanda y que opera como fondo paraguas con responsabilidad segregada entre los subfondos]
(la "Sociedad")

IMPORTANTE: Este documento requiere su atención inmediata. Si usted tiene dudas sobre la acción que debe tomar, debería buscar el consejo de su corredor de bolsa, director de banco, abogado, asesor fiscal, contable u otro asesor financiero independiente. Si usted ha vendido o ha transferido todas sus acciones de la Sociedad o de sus subfondos, le rogamos que, sin demora, entregue este documento y el formulario de poderes adjunto al comprador o destinatario de la transferencia, o al corredor de bolsa, al banco o al otro agente a través de quienes fue efectuada la venta o la transferencia. Los Administradores de la Sociedad se hacen responsables por la información contenida en este documento.

Convocatoria de Junta General Anual

Se convoca la Junta General Anual que se celebrará a las 13:00 (hora de Irlanda) del 26 de febrero de 2010 en la dirección Arthur Cox Building, Earlsfort Terrace, Dublin 2, Irlanda, con los siguientes asuntos a tratar:

1. Examen y aprobación, en su caso, del informe del Consejo de Administración y de los Auditores, y de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2009.
2. Aprobar la renovación del nombramiento de PricewaterhouseCoopers como auditores de la Sociedad.
3. Autorizar al Consejo de Administración para fijar la remuneración de los Auditores para el periodo hasta la próxima Junta General Anual.

POR ORDEN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

FIRMADO:

John Alldis
Administrador

Domicilio Social Riverside Two
 Sir John Rogerson's Quay
 Grand Canal Dock
 Dublin 2
 Irlanda

Fecha 4 de febrero de 2010

NOTA:

Cada socio con derecho a asistir y votar en la junta antedicha tiene derecho a otorgar poder a otra persona física para asistir, hablar y votar en su lugar. Una persona jurídica puede designar a un representante autorizado para asistir, hablar y votar por cuenta de ella. No se exige que una persona apoderada o representante autorizado sea socio de la Sociedad. Los poderes debidamente cumplimentados deberán presentarse en el domicilio social del Agente Administrativo de la Sociedad, PNC Global Investment Servicing (Europe) Limited, en la dirección Riverside Two, Sir John Rogerson's Quay, Grand Canal Dock, Dublin 2, Irlanda, dirigidos a la atención de [Anne O'Connor], no más tarde de las 13:00 (hora de Irlanda) del 24 de febrero de 2010.

Western Asset Liquidity Funds plc

[Una sociedad de inversión de capital variable y responsabilidad limitada, constituida en Irlanda y que opera como fondo paraguas con responsabilidad segregada entre los subfondos] (la "Sociedad")

FORMULARIO DE PODERES PARA LA JUNTA GENERAL

El/Los abajo firmante(s) _____ con domicilio en _____, socio/s de la Sociedad citada, otorga/n un poder a favor de _____ con domicilio en _____ o en su defecto _____ con domicilio en _____ o en su defecto _____

a favor del Presidente de la Junta General de la Sociedad que se celebrará el 26 de febrero de 2010 a las 13:00 (hora de Irlanda), así como en cualquier aplazamiento de dicha Junta.

*Suprimir lo que no corresponda.

Indique con una "X" en los espacios siguientes el sentido en que desea que se emita su voto.

DECISIONES		A FAVOR	EN CONTRA
1.	Examen y aprobación, en su caso, del informe del Consejo de Administración y de los Auditores, y de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2009.		
2.	Aprobar la renovación del nombramiento de PricewaterhouseCoopers como auditores de la Sociedad.		
3.	Autorizar al Consejo de Administración para fijar la remuneración de los Auditores para el periodo hasta la próxima Junta General Anual.		

Salvo que reciba instrucciones en contrario, la persona apoderada votará o se abstendrá de votar, según crea conveniente.

Firmado: _____

Nombre y apellidos en letras de molde: _____

Fecha: _____

Para devolver a: Western Asset Liquidity Funds plc
c/o PNC Global Investment Servicing (Europe) Limited
Attention: Anne Mernagh
Riverside Two
Sir John Rogerson's Quay
Grand Canal Dock
Dublin 2
Irlanda

NOTAS:

1. Para ser válido, este formulario de poderes debe enviarse por correo postal, de forma que sea recibido, o presentado, no más tarde de las 13:00 (hora de Irlanda) del 24 de febrero de 2010, en la dirección que figura más adelante.
2. Si el accionista es una persona jurídica, el poder deberá llevar su sello oficial o la firma de un representante o apoderado debidamente autorizado a estos efectos.
3. [Para los accionistas registrados en cuentas globales ("ómnibus") / accionistas fiduciarios, que no están facultados para votar sin acudir a los inversores por cuya cuenta actúan, deben indicar ustedes cómo debe votar su apoderado/representante, insertando en la casilla correspondiente el número total de votos "a favor" y/o "en contra" de los inversores por cuya cuenta actúan.]
4. Si desea otorgar poder a una persona distinta del Presidente de la Junta, inserte su nombre, apellidos y dirección y suprima las palabras "a favor del Presidente de la Junta General".
5. Si este formulario de poderes es firmado y devuelto sin indicación alguna de cómo votará la persona a quien se otorga el poder, esta última votará o se abstendrá de votar, según crea conveniente.
6. En el caso de titulares conjuntos, se aceptará el voto, personal o por poder, de quien tenga precedencia, y no se tendrán en cuenta los votos de los demás titulares conjuntos, y a estos efectos la precedencia se determinará según el orden en que los nombres respectivos de la titularidad conjunta figuren en el registro de socios.
7. Cualquier modificación que se haga a este formulario de poderes deberá estar rubricada.
8. Este formulario de poderes debe devolverse a la dirección siguiente:-

Western Asset Liquidity Funds plc
c/o PNC Global Investment Servicing (Europe) Limited
Attention: Anne Mernagh
Riverside Two
Sir John Rogerson's Quay
Grand Canal Dock
Dublin 2
Irlanda
9. Este formulario de poderes podrá devolverse en primera instancia por fax a [(+353) 53 9149710] pero el original deberá hacerse seguir por correo a la dirección mostrada en el punto 8 anterior.